

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área pertinente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Proyección presupuestaria para el año en curso de la Dirección General de Catastro de la Provincia;
2. número de personal que presta servicios, debiéndose indicar número de profesionales, categorías de revista, cargos jerárquicos y directivos, como así también adjuntar organigrama con las respectivas misiones y funciones;
3. cursos de capacitación en trámite y proyectados para el presente año del recurso humano;
4. cantidad, condiciones y especificaciones técnicas del recurso informativo disponible y proyección de actualización o sustitución de los mismos;
5. estudios realizados por organismos públicos competentes sobre la situación edilicia del edificio donde se encuentran las oficinas de la citada repartición pública;
6. importes percibidos en concepto de tasas correspondientes al último semestre, debiéndose indicar número de trámites efectuados y detalles de los mismos;
7. copia de contrato de locación del inmueble donde se encuentran las oficinas de la Dirección General de Catastro y de toda actuación administrativa referente al mismo como pagos, procesos judiciales en curso, etcétera;
8. si se han celebrado, con instituciones públicas de profesionales, convenios de asistencia técnica y/o profesional, debiéndose adjuntar copia de los mismos. Para el caso que hayan sido propuestos por las citadas instituciones y no se hayan concretado, indique los motivos y razones.

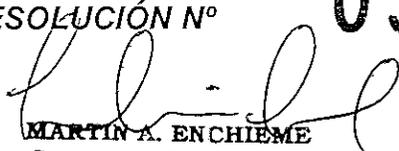
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

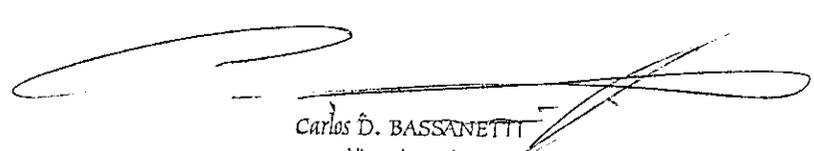
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

038

/08.-


MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y losielos Continentales son y serán Argentinos"